



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**VICERRECTORADO**  
**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



**CIRCULAR No. 005/2025**

Dirigida a : Directores de Carrera  
De : Dr. Alberto Figueroa, Ph. D.  
Director Centro Psicopedagógico y de Investigación en  
Educación Superior CEPIES  
VoBo : Dr. Tito Valerio Estévez Martini  
Vicerrector Universidad Mayor de San Andrés  
Objetivo : Proceso de inscripción al Curso/Diplomado Diseño  
Curricular por Competencias  
Fecha : 11 de Agosto 2025

**Antecedentes:**

En fecha 13 de noviembre de 2024 se aprueba el Proyecto Innovación Curricular en la Universidad Mayor de San Andrés mediante Resolución HCU No. 593/2024 propuesto por Secretaría Académica y Vicerrectorado con el objetivo de Capacitar a los docentes y estudiantes en Diseño Curricular por Competencias; diseñar, rediseñar o ajustar los planes de estudios de las 56 carreras de la Universidad Mayor de San Andrés.

En fecha 13 de noviembre de 2024 se aprueba la Declaratoria de necesidades del diseño, rediseño y ajustes curriculares de las carreras y programas de la Universidad Mayor de San Andrés mediante Resolución del HCU No. 598/2024.

En fecha 12 de febrero de 2025 mediante Resolución del HCU No. 43/2025 se aprueba el Curso/Diplomado Diseño Curricular por Competencias, Versión única, que tiene dependencia en lo académico de Secretaría Académica y en lo administrativo del CEPIES.

A objeto de dar cumplimiento a las Resoluciones del Honorable Consejo Universitario indicadas anteriormente, el CEPIES está a cargo exclusivamente de los aspectos administrativos del Curso/Diplomado Diseño Curricular por Competencias, es en ese sentido que iniciamos la inscripción de los participantes en el Curso/Diplomado Diseño Curricular por Competencias, para tal efecto, solicitamos a su autoridad informar sobre la presente circular para que las personas que participan en el Curso/Diplomado en representación de su Carrera puedan presentar los requisitos. La documentación debe recepcionarse en la secretaría de su carrera en fechas 11 de agosto de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025, posteriormente personal del CEPIES recogerá la documentación.

**REQUISITOS PARA DOCENTES**

1. Solicitud de postulación dirigida al Director del CEPIES. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
2. Fotocopia Legalizado del Diploma Académico (Técnico Superior o Licenciatura).



## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS VICERRECTORADO



### CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

3. Fotocopia Legalizado del Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura). Los títulos profesionales obtenido en el exterior debe ser necesariamente revalidado.
4. Fotocopia de Carnet de Identidad vigente.
5. Curriculum Vitae, documentado los dos últimos años. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo)).
6. Contrato de cumplimiento del Curso/Diplomado (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
7. Dos fotografías 4x4 (fondo celeste)
8. Registro en el sistema SINMORA en el QR adjunto
9. Pago por concepto de matrícula de posgrado a nivel de Diplomado Bs. 420 ingresando al siguiente link <https://matriculacion.umsa.bo/matriculacion/authentication/login> Posteriormente presentar fotocopia simple de matrícula de posgrado a nivel de Diplomado. Para imprimir la matricular ver el tutorial: [sia.umsa.bo/Docs/matriNuevoCasoEsp.mp4](http://sia.umsa.bo/Docs/matriNuevoCasoEsp.mp4)
10. Pago de colegiatura única 20 Bs. (veinte 00/100 bolivianos).



Entregar toda la documentación en el orden correspondiente en folder colgante de color verde en secretaría de carrera en fechas 11 de agosto de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025 impostergablemente.

### REQUISITOS PARA ESTUDIANTES REGULARES A OTORGAR CERTIFICADO DEL CURSO

1. Solicitud de postulación dirigida al Director del CEPIES. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
2. Fotocopia de matrícula 2025 e inscripción en las asignaturas que corresponde a su nivel.
3. Record académico.
4. Fotocopia de Carnet de Identidad vigente.
5. Curriculum Vitae, documentado los dos últimos años. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo)).
6. Contrato de cumplimiento del Curso/Diplomado (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
7. Dos fotografías 4x4 (fondo celeste)
8. Registro en el sistema SINMORA en el QR adjunto



Entregar toda la documentación en el orden correspondiente en folder colgante de color amarillo en secretaría de carrera en fechas 11 de agosto de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025 impostergablemente.

**REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EN FASE DE TITULACIÓN A OTORGAR  
DIPLOMA DEL CURSO:**

1. Solicitud de postulación dirigida al Director del CEPIES. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
2. Fotocopia Legalizado del Diploma Académico (Técnico Superior o Licenciatura). Mediante nota pueden solicitar una prórroga de presentación de Diploma Académico por razones de proceso de titulación hasta la conclusión del Diplomado. (Descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
3. Fotocopia Legalizado del Título Profesional (Técnico Superior o Licenciatura). Mediante nota pueden solicitar una prórroga de presentación del Título Profesional por razones de proceso de titulación hasta la conclusión del Diplomado. (Descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
4. Fotocopia de matrícula 2025 e inscripción en las asignaturas que corresponde a su nivel.
5. Record académico.
6. Fotocopia de Carnet de Identidad vigente.
7. Curriculum Vitae, documentado los dos últimos años. (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo)).
8. Contrato de cumplimiento del Curso/Diplomado (descargar formato de la página [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo))
9. Dos fotografías 4x4 (fondo celeste)
10. Registro en el sistema SINMORA en el QR adjunto
11. Pago por concepto de matrícula de posgrado a nivel de Diplomado Bs. 420 ingresando al siguiente link <https://matriculacion.umsa.bo/matriculacion/authentication/login> Posteriormente presentar fotocopia simple de matrícula de posgrado a nivel de Diplomado. Para imprimir la matricular ver el tutorial: [sia.umsa.bo/Docs/matriNuevoCaspeEsp.mp4](http://sia.umsa.bo/Docs/matriNuevoCaspeEsp.mp4)
12. Pago de colegiatura única 20 Bs. (veinte 00/100 bolivianos),



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**VICERRECTORADO**  
**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR**



Entregar toda la documentación en el orden correspondiente en folder colgante de color rojo en secretaría de carrera en fechas 11 de agosto de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025 impostergablemente.

Para mayor información comunicarse con el Sr. Juan Pablo Cardozo, Celular No. 70642836 como también en la página: [cepies.umsa.bo](http://cepies.umsa.bo)

Agradeciendo su gentil atención, saludamos con las consideraciones más distinguidas.

  
Alberto Figueroa, Ph.D.  
Director CEPIES

  
VoBo Dr. Tito Valerio Estévez Martini  
Vicerrector Universidad Mayor de San Andrés

UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA  
(1825 - 2025)

